

RESUMEN EJECUTIVO

A : **Sr. Juan Vargas Lupe**
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS

DE : **Lic. Ninnet Divy Espejo Andrade**
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. : **Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados de la Autoridad de Fiscalización y Control, por la gestión comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015(Control Interno)**

FECHA : La Paz, 26 de febrero del 2016

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual para la gestión 2015, la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativa, procedió a efectuar la Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios de la Autoridad, por el período la gestión terminada al 31 de diciembre del 2015.

Asimismo, de acuerdo al Art. 15° de la Ley 1178 se efectuó la Auditoría de Confiabilidad a los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

1.1 Objetivo

El objetivo de la auditoria es emitir una opinión independiente dirigida a establecer si:

- Los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios de la Autoridad son confiables en todo aspecto significativo.
- El control interno relacionado con la presentación de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados, ha sido diseñado para lograr el objetivo de sustentar con evidencia competente, suficiente y relevante, las operaciones que realiza la Autoridad.

1.2 Objeto

El objeto lo constituyen los siguientes Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015:

I. RESULTADOS DEL EXAMEN

1.1 Retraso en el Pago de Aportes Laborales y Patronales

- 1.2 FILES DEL PERSONAL EVENTUAL INCOMPLETO
- 1.3 REGISTRO INEXISTENTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE



Lic. Ninnet Divy Espejo Andrade
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE COOPERATIVAS